



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50621022300310165487900100001010000052600119242302

Factura electrónica: 00100001010000052600

Factura No. 52600 | Contado(X) Credito() | Moneda: CRC | Tipo cambio: 571.2 | 21-02-23

Cliente

Condición de pago

ONE STONE PVT DE CENTROAMERICA S.A.

Fecha de emisión: 21-02-23

Contacto: KATHERINE MORA

Fecha de vence: 21-02-23

Telefono: 2203-6568 / 2582-1553/2203-6568

Porcentaje Comisión: 0.00%

1 KILOMETRO AL OESTE DEL BANCO NACIONAL DE LINDORA

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - DUA DE IMPORTACION / CONT. COMPLETO	1	¢50,836.80	¢6,608.78	¢57,445.58
2	FE - PAGOS AUTORIDADES PORTUARIAS- CARRICOM	1	¢13,629.00	¢1,771.77	¢15,400.77
3	FE - TRANSPORTE LOCAL-ENTREGA	1	¢411,264.00	¢53,464.32	¢464,728.32
4	FE - PAGO GATE CONTENEDORES - EXC.	1	¢45,280.00	¢0.00	¢45,280.00

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:	40581	Subtotal:	¢521,009.80
BL No.:	HBLRFS364212023	Otros cargos:	¢0.00
DUA No.:	26433	IVA:	¢61,844.87
Trámite:	IMPORTACION	Total:	¢582,854.67
Aduana:	LIMON	Monto anticipado:	¢0.00
Proveedor:	EURO-ROCA, S.L	Saldo pendiente:	¢582,854.67

Observaciones

BL:HBLRFS364212023/CONTENEDOR:TCLU3262379

Recibo Conforme

Por la Empresa

FRANCELA MOREIRA MURILLO

No. de Cédula No. de Cédula Firma Fecha Hecho Por

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación